

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas y a los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito a sus domicilios del texto íntegro de los siguientes documentos:

- El Proyecto de fusión.
- Las Cuentas Anuales y en su caso el Informe de Gestión y los informes de los Auditores de Cuentas correspondientes a los tres últimos ejercicios de las Sociedades que participan en la fusión.
- El Balance de fusión de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, balance que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2006, las cuales o ya están aprobadas o lo habrán sido con carácter previo o simultáneo a la celebración de la Junta General en que se aprueba la fusión.
- Los Estatutos vigentes de las sociedades intervinientes en la fusión, no estando prevista ninguna modificación estatutaria en «Unidad Editorial, S.A.» como consecuencia de la fusión.
- La relación de nombres, apellidos y edad, en el caso de personas físicas, o la denominación o razón social, en el caso de personas jurídicas, o en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos. No está previsto ningún cambio en la composición del Consejo de Administración de «Unidad Editorial, S.A.» como consecuencia de la fusión.

Asimismo se hace constar que no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de los accionistas y que el Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Juan Velázquez Saiz, Secretario no consejero de Unidad Editorial, S.A.—35.999.

UNIDAD EDITORIAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Unidad Editorial, S. A., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2007 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en trece millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis euros con cuarenta céntimos (13.454.546,40 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de veintidós millones cuatrocientas veinticuatro mil doscientas cuarenta y cuatro (22.424.244) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una, y con una prima por acción de 8,40 euros. Las acciones estarán numeradas correlativamente de la sesenta y siete millones doscientas setenta y dos mil setecientos treinta a la ochenta y nueve millones seiscientos noventa y seis novecientos setenta y tres, ambas inclusive, todas de la misma serie, derechos y obligaciones que las acciones preexistentes, facultándose al Consejo para la emisión de títulos múltiples, así como para declarar cerrada, en el caso de suscripción incompleta.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta notarial de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero de Unidad Editorial, S. A., Juan Velázquez Saiz.—36.000.

UNIO ESPORTIVA MIAPUESTA FIGUERES, S. A. D.

Anuncio de convocatoria

Anuncia: La convocatoria de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación de los cambios habidos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificaciones estatutarias:

- Propuesta de traslado de domicilio social.
- Propuesta de cambio de denominación social.
- Propuesta de traslado del terreno de juego habitual.
- Propuesta de cambio diseño de escudo.
- Propuesta de cambio de colores del uniforme del equipo.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que podrán asistir a la Junta personalmente o debidamente representados.

Toda la documentación relacionada con los asuntos a tratar en el orden del día, permanecerá a disposición de los socios para ser revisada, en el domicilio social, previa cita concertada con un mínimo de 48 horas de antelación, al teléfono 972/50.30.87, a partir de la fecha de la presente y hasta el día de la convocatoria de la Junta general.

Figueros, 23 de mayo de 2007.—Enric Flix Colom, Pde. Consejo de Administración.—36.122.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las trece horas en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Renovación de auditores.

Cuarto.—Remuneración de participaciones sociales.

Quinto.—Aprobación de cierre del procedimiento de canje acordado en Junta de 29 de junio de 2001. Consiguiente amortización de las participaciones sociales correspondientes a las acciones no canjeadas. En su caso, reducción de capital por amortización de participaciones sociales y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Aceptación de las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Modificación del Órgano de Administración y, en su caso, nombramiento de Administrador(es) y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006 que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacabra.—34.690.

URBANIZACIONES GIKOA, S. L. CONSTRUCCIONES Y DESAMANTADOS ZUMARDI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 275/06, ejecución n.º 16/07, seguida contra los deudores «Urbanizaciones Gikoa, Sociedad Limitada», domiciliada en c/ Eskalantegi, 12, bajo, 20017 Donostia y «Construcciones y Desamiantados Zumardi, Sociedad Limitada», domiciliado en P.º de los Olmos, 26, 9, 20016 Donostia, se ha dictado el auto de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 648,60 euros de principal, 42,11 euros de intereses de demora y de 300,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—32.528.

URBANIZACIONES GIKOA, S. L. CONSTRUCCIONES Y DESAMANTADOS ZUMARDI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 743/06, ejecución n.º 36/07, seguida contra los deudores «Urbanizaciones Gikoa, Sociedad Limitada» domiciliada en c/ Eskalantegi, 12, bajo, 20017 Donostia, y «Construcciones y Desamiantados Zumardi, Sociedad Limitada», domiciliado en P.º de los Olmos, 26, 9, 20016 Donostia, se ha dictado el auto de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.866,92 euros de principal y de 300,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—32.530.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, en Avenida Francisco La Roche, números 15 y 17, entresuelo izquierda, con C.P. 38001, para su celebración el próximo día 29 de junio 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el próximo día 30 de junio, a las misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias)